

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE LA CARRERA DE: LITERATURA

Las carreras de Literatura del Sistema Universitario Boliviano se reunieron en dos ocasiones de acuerdo a convocatoria aprobada por Conferencias Nacionales de Universidades con el objetivo de establecer y aplicar Recomendaciones que tiendan a mejorar y homogeneizar su desempeño institucional, estas Reuniones se llevaron adelante en la Universidad Técnica del Beni del 20 al 23 de octubre de 1997 con el siguiente temario:

- A. Situación actual de la carrera
- B. Redefinir o ratificar el perfil profesional
- D. Aspectos técnico académicos de los sistemas de admisión

Por recomendación de la I-IX RAN se procedió con las Reuniones de Ajuste y Complementación a las Sectoriales, estas reuniones se llevaron adelante en la Universidad Mayor de San Andrés del 24 al 26 de mayo de 2000 con el siguiente temario.

- C. Mercado profesional y ámbito de competencia
- E. Políticas de permanencia
- F. Políticas de graduación
- G. Reestructuración de planes de estudio
- H. Compatibilizar y homogeneizar planes de estudios a nivel de áreas en el Sistema

DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las recomendaciones y conclusiones a que se arribaron fueron puestas en consideración de la II-IX RAN y aprobadas en la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades con Resolución N° 2.

A. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA DE LITERATURA

La crisis de la Universidad determina que el área de Humanidades en general y la carrera de literatura en particular compartan los efectos de la misma que puede sintetizarse en los siguientes aspectos.

- a. Limitación presupuestaria, de infraestructura y carga horaria.
- b. Mayor carga presupuestaria en la docencia que en investigación.
- c. Falta de coordinación institucional en la ejecución de políticas.
- d. Problemas de administración institucional.

Esto se sintetiza en una sistemática falta de correspondencia entre las demandas sociales y la respuesta de la Universidad Pública y en particular del área de Humanidades.

A pesar de las limitaciones considerando criterios y categorías de evaluación institucional que se usan en las Universidades Públicas Latinoamericanas, la Carrera de Literatura de la Universidad Mayor de San Andrés estaría entre las mejores unidades académica del Sistema de la Universidad Boliviana en función de los parámetros de reclutamiento docente, producción intelectual, relaciones interinstitucionales, actualización de las políticas en concordancia con los requerimientos nacionales e internacionales.

La Carrera de Literatura tiene 21 profesores de los cuales 19 cuentan con estudios y títulos de post-grado. Este 90% está distribuido en las siguientes proporciones:

- El 24% (5 docentes) cuentan con Doctorado
- El 33% (7 docentes) cuentan con Maestría
- El 38% (8 docentes) cuentan con Especialidad
- El 9% (2 docentes) cuentan con Licenciatura

La calidad académica del plantel docente no radica exclusivamente en el nivel de sus grados académicos, sino fundamentalmente, en el reconocimiento nacional e internacional de su producción intelectual. Dos de los Docentes obtuvieron el Premio más prestigioso en América Latina en su especialidad. Dos docentes en ejercicio recibieron el Premio Nacional más importante. Todos los Docentes con Doctorado han publicado en las revistas más prestigiosas de circulación internacional de nuestra especialidad, por lo menos un artículo en cada uno de los cinco últimos años. La totalidad de docentes de la Carrera de Literatura publicó por lo menos un artículo académico en un órgano de circulación internacional en los últimos cinco años.

Los Docentes en ejercicio han publicado 38 libros en los últimos cinco años. En esta producción intelectual, que no incorpora lo publicado en el país, puede apreciarse que el impacto de los resultados de la investigación y del trabajo académico de los docentes es determinante para la definición del imaginario cultural en Bolivia.

Los estudiantes también han aportado fehacientemente al nivel académico de la Carrera. Los criterios de evaluación docente y exámenes de oposición para titulares, diseñados en la sectorial estudiantil, permitirán la permanente renovación de conocimientos y una mejor relación pedagógica. Asimismo, el aporte estudiantil en publicación de texto creativos y de investigación ha delimitado la conciencia investigativa desde los primeros años. No está demás mencionar la constante participación de estudiantes en Congresos Internacionales y Nacionales de Literatura en los cuales participan no exclusivamente como observadores sino que sus ponencias son leídas y publicadas al mismo nivel de aquellas presentadas por investigadores de reconocida trayectoria.

Esta capacidad de reclutamiento Docente y la participación Estudiantil no serían posibles si la Carrera de Literatura no tuviese una estrategia institucional que compense las deficiencias presupuestarias, infraestructurales y salariales, con un ambiente que está orientado a la conformación de una Comunidad Académica. La participación planificada de toda la Carrera en Congresos Internacionales y la frecuente organización de Congresos Nacionales, lograron que el énfasis en el Objetivo Central de la Carrera se desplace de la formación profesional a la producción de conocimientos. Una unidad académica que tiene como sustento institucional y como criterio de evaluación, la producción de conocimientos nuevos y no fundamentalmente la medición de la competencia profesional, es una Carrera Universitaria que está dejando de reproducir paradigmas aceptados internacionalmente en nuestra disciplina para pasar a postular criterios renovadores y alternativas distintas de líneas de investigación.

Una demostración ejemplar de lo afirmado es que la Carrera de Literatura y la Carrera de Historia firmamos un Convenio inusual con la tercera Universidad más prestigiosa de los Estados Unidos de Norteamérica, como es la Universidad de Duke. Por segunda vez en la historia de la Universidad Latinoamericana, una de las diez instituciones mejor acreditadas de ese país del norte convino en que sus estudiantes de pre-grado estudien materias del Plan de Estudios regular de ambas Carreras, sean evaluados por profesores bolivianos y que estas materias y evaluaciones sean consideradas parte regular de su Plan de Estudios. En 1996, y como resultado de la evaluación anual que la Universidad de Duke realiza de sus 56 convenios con Universidades Europeas, incorporó en su listado final la evaluación de su convenio con Literatura e Historia de la UMSA: el convenio institucional con nuestras dos Carreras resultó evaluado en segundo lugar a escasos 3 puntos de la Universidad de Oxford en Inglaterra.

La comprobada calidad académica de la carrera de Literatura, su sostenida y renovada creación intelectual y una estrategia institucional que le ha permitido irse convirtiendo en una Comunidad de Investigación y no sólo en una formadora de profesionales, han sido posibles por un esfuerzo permanente de docentes y estudiantes por diseñar nuevos desafíos y concretarlos en diseños curriculares cada vez más exigentes. Este hecho demuestra que en la Carrera de Literatura ha podido constituirse, a pesar de todas las limitaciones, una comunidad académica en la cual las diferencias entre docente y estudiantes están dejando de ser diferencias administrativas para convertirse en una voluntad y en una ambición compartidas. Es esta conformación institucional la que nos está permitiendo formar parte activa y comprometida con la investigación de punta que sobre nuestro imaginario cultural se realiza en América Latina.

Porque en última instancia el criterio definitivo para evaluar la calidad académica de una Carrera Universitaria no es la cantidad de profesionales que forma, sino la influencia mayor o menor que tiene en la constitución de las líneas de investigación de su disciplina y en la definición de los criterios de evaluación de los resultados de esa misma investigación.

B. PERFIL PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN LITERATURA

No fue definido el perfil profesional del Licenciado en Literatura.

C. MERCADO PROFESIONAL Y ÁMBITO DE COMPETENCIA

Se recomienda la ejecución inmediata de la Maestría en periodismo literario para consolidar el mercado profesional y el ámbito de competencia del licenciado en literatura.

D. SISTEMAS DE ADMISIÓN

No se recomendaron sistemas específicos de admisión.

El sistema Universitario tiene en vigencia las siguientes modalidades de admisión:

Prueba de suficiencia académica

Curso Pre Universitario

E. POLÍTICAS DE PERMANENCIA

El estudiante solo puede repetir en dos oportunidades una misma materia, la tercera reprobación implicara su exclusión de la carrera.

F. POLÍTICAS DE GRADUACIÓN

Se recomienda aprobar los reglamentos de graduación para el bachillerato superior en letras y para la licenciatura en literatura presentados por la carrera de literatura de la UMSA

G. REESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

No se reestructuraron los planes de estudio.

H. COMPATIBILIZAR Y HOMOGENEIZAR PLANES DE ESTUDIO

Se recomienda que la mención de filología hispánica dependiente de la carrera de Lenguas Modernas de la Universidad Gabriel René Moreno se convierta en Licenciatura en Literatura con el modelo curricular de la carrera de Literatura de la UMSA.